Guayaquil, Marzo 18 de 1997

Señores
MILDO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

En mi carácter de comisario de MILDO S.A. y de conformidad con el articulo #321 de la ley de compañías y en atención a la resolución #92.1.4.3.00014 de la Superintendencia de Compañías, de fecha septiembre 18 de 1992 someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico de 1996 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos, al 31 de diciembre de 1996 verificando que existe conformidad entre dichos estados financieros y contables de la compañía.
2. El estado de Perdidas y Ganancias presenta perdida neta de S/.23.610.214 al 31 de diciembre de 1996.
3. He logrado verificar que los libros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Los bienes de la sociedad se conservan con pulcritud.
5. Ante las revisiones puedo asegurar a ustedes, señores Accionistas que los libros registros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados

Para terminar debo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores administradores y directivos de MILDO S.A. por la atención prestada lo cual me ha servido para el cumplimiento de mis obligaciones.

ABR. 1997

Atentamente,

NAYDA DEL PEZO B.

MILDO S.A.
ANEXO AL INFORME DEL COMISARIO

INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo a los datos tomados del balance general al 31 de diciembre de 1996, presentados por la Gerencia General, los índices financieros resultantes son los siguientes

COMPOSICION DEL BALANCE GENERAL

1996

ACTIVOS

CORRIENTE	106.296.651	47%
FIJO	121.838.600	63%
	228.135.251	100%

PASIVOS Y PATRIMONIO

CIRCULANTE	238.762.404	105%
PATRIMONIO	(10.627.153)	(5%)
	228.135.251	100%

17 ABR. 1997

INDICE DE SOLVENCIA= ACTIVO CIRCULANTE/PASIVO CIRCULANTE

$$\frac{106.296.651}{238.762.404} = 0.45$$